



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-056-2018

FOLIO: 00462218

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 20 de Agosto del 2018

C.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **06 de Agosto del 2018** que a la letra dice:

SOLICITO ME PROPORCIONE COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE HAYAN INGRESADO A PRESTAR SUS SERVICIOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 AL AL 30 DE JUNIO DEL 2018

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.













Cd. Reynosa, Tam. A 20 de Agosto de 2018 Área: Coordinación de Recursos Humanos y Nóminas Oficio: CRHN 479/2018 Asunto: El que se indica.

ING. EDUARDO URIZA ALANIS ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Por medio del presente y en referencia a la solicitud enviada mediante oficio No. UT/89/2018, en donde solicita copia de todos y cada uno de los nombramientos expedidos a los funcionarios y empleados que hayan ingresado a prestar sus servicios a partir del día 1 de Octubre del año 2016 al 30 de Junio del 2018 a la COMAPA de Reynosa; me permito recordar que esa información ya ha sido enviada anteriormente por ésta coordinación mediante oficios CRHN 0793/2017 y CRHN 028/2018.

Así mismo informo que no se ha dado ningún nombramiento desde entonces a la fecha.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

C.P. ENRIQUE CRUZ MENDOZA ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINAS

c.c.p. Lic. Roberto Rodríguez Vázquez. Gerente Administrativo. c.c.p. Archivo.

RRV/ECM/asgr

TAMAULIPAS

2 0 AGO 2018

RECIBIDO

COORDINACION DE

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx





Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

C. JUAN GARCIA GUERRERO

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez

Presidenta Municipal

En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración



Proyecto de Todos!

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

LIC. OSCAR GONZÁLEZ ACOSTA

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal

En su calidad de

Presidenta del Consejo de Administración

Ing. Juan Garcia Ghakkerd

Encargado del despachalda la

Gerencia General de la Comission Municipal de Agua Potable

Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

all office from Section 1990 and the

I to Harman Art. Le

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

A STATE OF THE PERSON ROLL OF STATE OF THE S

DEC ENTERNICHPICADE

The sign of the state of the st

tion to the service of the second secondary in

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

COMISSION MUNICIPAL DE MAUNIFORMENT

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

and a figure of the figure for making grifts headen find a figure framewise to be bounded.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez

ENTERCOMER AND SEESEP A (Bresidenta Municipal Machine A from the second and the or En su calidad de

1 7 7 4 1

THE THE COMMISSION OF RESIDENTA DELICONSE DO Administración CARRES AND COMMISSION DE LA COMPANSION DE LA COM

Ing. Juan Garcia

Encargado del despa

Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable

Y Alcantarillado del Municip de Reynosa





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

C.P. ANA CRISTINA ZAPATA HERNÁNDEZ

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA FINANCIERA DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

经分配付货 医抗尿 上黨 医多线线炎

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente.

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de

Presidenta del Consejo de Administración

Ing. Juan Garcia Quertero

Encargado del de racità de la Comisión Municipal de Agua Potable

Y Alcantarillado del Municipio del Reynosa



ALCA ARILLADO DEL MUNICIPIO DE ROSA

iProyecto de Todos!

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

LIC. FERNANDO HERRERA MARTÍNEZ

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA COMERCIAL DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez

Presidenta Municipal En su calidad de

Presidenta del Consejo de Admin/siración

Ing. Juan Garciak Gwarkano

Encargado del despacho

Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable

Y Alcantarillado del Mancipio de Weyn



COMAPA REYNOSA, Proyecto de Todos!

2016-2018

Cd. Reynosa Tamacilipas, 1 de Octubre del 2016.

ING. HUMBERTO SEVILLA ORTIZ

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los antículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a blen nombrar a usted

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICO Y OPERATIVA DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demas leyes aplicables, y con el cualdo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunido a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente.

Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez

Presidenta Magicipal

En su calidad de

Presidenta del Consejo del diministración

ing. Juan Gardia Eviely the

Encargado del pespolito de Mil Gerencia General de la Comision/violacidal de Agua Polable

Y Alcantarillado del Manicipio de Reynosa





Reynosa, Tamaulipas, a 16 de Marzo del 2017.

C. ING. NÉSTOR DOMINGO GONZÁLEZ MEZA

Con fundamento en lo que establece el artículo 17 Fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas y el diverso artículo 32 Fracción XVIII de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, tengo a bien comunicarle que ha sido nombrado por el Consejo de Administración de este organismo operador:

GERENTE GENERAL

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Con las atribuciones que señala la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y con el sueldo que se asigna a este cargo en la partida respectiva del presupuesto de egresos del organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.

Presidente Municipal.

En su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Agosto del 2017.

C. Salvador Teniente Muñoz

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

COORDINADOR DE OBRAS Y LICITACIONES

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 12 de mayo del 2017.

Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE TECNICO Y OPERATIVO

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente.

Dra, Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 12 de mayo del 2017.

Lic. Roberto Rodríguez Vázquez

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE ADMINISTRATIVO

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 12 de mayo del 2017.

Lic. Fernando Herrera Martínez

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE COMERCIAL

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DÉ REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 5 de Julio del 2017.

C. Martín Morga Martínez

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

GERENTE FINANCIERO

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de agosto del 2017.

C. Elías Jerónimo García Piña

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de agosto del 2017.

C. Francisco Zapata Faccuseh

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de agosto del 2017.

C. Julio Borrego Zubiria

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

SECRETARIO TECNICO

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente.

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidenta Municipal
En su calidad de Presidenta
del Consejo de Administración

Ing. Nestor Domingo González Meza





2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 2 de agosto del 2017.

C. José Luis Márquez Sánchez

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

COORDINADOR JURIDICO

DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez

Presidenta Municipal En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración Ing. Nestor Domingo González Meza